

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	1 de 10

**ACTA No. 14 II Parte**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>FECHA:</b> Jueves 18 de diciembre de 2015	<b>HORA:</b> 1:00 p.m.	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas Unipamplona de IPS

<b>ASUNTO</b>
<b>CONTINUACION CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – SESION ORDINARIA</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Jorge Enrique Pinzón Dueñas	Presidente
Doctor Elio Daniel Serrano Velasco	Rector
Doctora Edna Rocío Vanegas Rodríguez	Delegada Ministra de Educación Nacional
Profesor William Mauricio Rojas Contreras	Representante Autoridades Académicas
Profesor Simeón Fernández Rozo	Representante de los Egresados
Profesor Elkin Flórez Serrano	Representante de los Docentes
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes


<b>AUSENTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor José Miguel González Campo	Representante Sector Productivo
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del señor Presidente de la República
Doctor Pedro Nel Santafé Peñaranda	Representante de los Exrectores

<b>INVITADOS</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Profesor Fredy Solano Ortega	Director Administrativo y Financiero
Señora Mariela Villamizar Vera	Directora de la Oficina de Contabilidad de Presupuesto
Ingeniero Olivert Peña Mantilla	Director Oficina de Planeación
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Directora Oficina Jurídica
Doctor Carlos Omar Delgado Bautista	Asesor Jurídico Externo
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo

<b>SECRETARIA</b>	
Doctora Clara Liliana Parra Zabala	Secretaria

<b>AGENDA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Aprobación Orden del Día</li> <li>3. Aprobación Acta No. 013 del 20 de noviembre de 2015</li> </ol>



	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	2 de 10

4. Aprobación de Acuerdos
  - 4.1. Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan de Acción Institucional 2016 de la Universidad de Pamplona
  - 4.2. Por el cual se aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2016
5. Correspondencia

<b>DESARROLLO</b>	
1.	<p><b>VERIFICACIÓN DEL QUORUM</b></p> <p>Mediante correo electrónico del 16 de diciembre de 2015, el Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, informa que por razones del servicio en la Secretaría Distrital de Ambiente, no fue autorizado para ausentarse de la entidad para asistir a la sesión del HCSU del día de hoy.</p> <p>Lamenta esta situación y se disculpa por los inconvenientes que esta situación pueda ocasionarle a la Universidad.</p> <p>La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario</p>
2.	<p><b>APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO, expresa que dado que la Secretaría le envía sólo una parte del audio donde él habla de la IPS, pero no se revisa el contexto, parece que quiere trasladar solo lo que se dice ahí, hay que revisar el contexto del acta para poderlo transcribir y no se le hizo llegar sino un pedazo de la misma. Agrega que si solo se quiere transcribir ese pedacito, pues queda bien el Acta, pero hay que revisar el contexto. Si se revisa es como él dice. Argumenta que hasta que no vuelva a revisar el audio del acta no la puede aprobar, considera que no debería estar en el orden del día.</p> <p>El señor PRESIDENTE señala que hay un problema porque la próxima vez él no estará como Presidente, entonces no sabe si los miembros que hayan asistido pueden aprobar esa Acta.</p> <p>La señora SECRETARIA indica que lo otro sería que los consejeros aprobaran incorporar lo que el profesor Elkin solicita. Se le mandó al profesor para que verificara el audio, porque lo que entendió la Secretaría es que lo que estaba transcrito no correspondía. Entonces lo que hizo fue cortar el audio y enviar la parte con la que él no estaba de acuerdo</p> <p>El señor PRESIDENTE considera que es mejor que el profesor Elkin dijera que es lo que solicita que quede en el Acta para que quede incorporado. Además se está en consideración del orden del día, cuando se llegue al punto se mira el tema.</p> <p>Somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.</p>
3.	<p><b>APROBACIÓN ACTA No. 013 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015</b></p>





El señor PRESIDENTE considera que lo más sano es ponerse de acuerdo. 5:15

El profesor ELKIN FLÓREZ S., pide escuchar el audio de lo que se le envió. Expresa que él lo contextualizó la vez pasada pero el Consejero Sergio dijo que se debía colocar lo que había ahí. Pero si se escucha el audio se van a dar cuenta que él no puede hablar de algo que no haya mencionado antes y como no está ahí, él quiso contextualizar. El profesor indica que cuando en su momento dijo que no había aprobado el Acta en la Junta directiva de la IPS, no lo había hecho porque no se presentó allí (Junta Directiva de la IPS Unipamplona), ni estudio técnico, ni estudio económico, ni estudio jurídico y que él solicitó que en la Junta siguiente se hiciera, que por lo tanto quería que quedara en el Acta de la sesión del Consejo Superior, para poder contextualizar.

El señor PRESIDENTE propone continuar con el orden del día y en el momento que se pueda colocar el audio, se retoma el punto para poder aclarar lo del Acta

6:45 minutos

#### 4. APROBACIÓN DE ACUERDOS

##### 4.1. POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Realiza la presentación el Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA. Anexo No. 1

Explica que el plan operativo anual de inversiones es el que se presentó en la sesión pasada que se dejó en discusión por si se tienen algunas preguntas.

El señor PRESIDENTE solicita hacer nuevamente la presentación de manera general, teniendo en cuenta que la Doctora Edna Rocío Vanegas, no se encontraba presente en la pasada sesión.

Explica que el plan financiero, se realizaron los ajustes correspondientes, de acuerdo a las observaciones que se hicieron en el Ministerio y el Doctor Ramón Eduardo Villamizar, e igualmente las que se hicieron con la comisión del Consejo Superior

Explica que si no se hubiera querido no se hubieran incluido las líneas que no tienen financiación, por si llega recurso es más fácil incorporarlas y así evitar todo el trámite administrativo.

El señor PRESIDENTE solicita mirar la ejecución presupuestal a la fecha., la cual presenta la señora MARIELA VILLAMIZAR VERA, Directora de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto. Anexo No. 2.

24:10 minutos

Al mencionar lo relacionado con ingresos académicos, que está en \$ 36.951 se presupuestaron y se recaudaron 34.085 equivalente al 92%, el valor no recaudado está especialmente en maestrías y en especializaciones el cual se recaudó el 30% de maestrías y el 39% de especializaciones.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., pregunta por qué se encuentra tan bajito.

26:14 minutos

El señor RECTOR responde que se ha revisado el tema, debido a la decisión que se



tomó de bajar el número de seminarios por docentes, no ha permitido ampliar el número de cohortes, se tenía que los docentes podían dictar 8 seminarios por semestre y se bajó a 4, por el H. Consejo Superior. lo que ha ocasionado que los docentes estén desmotivados y no se tienen profesores para abrir más cohortes, se tendrían que traer profesores de afuera y saldría más caro. Aclara que no es que no estén pagando las matrículas, es que no están entrando los estudiantes que se esperaban.

28:51 minutos

El profesor ELKIN FLÓREZ S., dice que no se tienen profesores y se limitan en cohortes, hay dos opciones una, es la que menciona el señor Rector, que los profesores dicten más cohortes lo que piensa que da al traste con la calidad, lo otro es que el Ministerio tenga en cuenta que así como pide que hayan más cohortes y que den calidad. así mismo de plata para profesores o que permita que un mismo profesor dirija 12 cohortes, pero entonces que no se quejen por la calidad de la educación.

32:06 minutos

Agrega el profesor Elkin que una opción es aumentar la matrícula, pero otra opción es que por investigación se recoja dinero, las maestrías no se pueden volver como el pregrado, solo dar clases. Cuando se hace una maestría o un doctorado, está claro que quienes están a cargo de esas maestrías, de las investigaciones de los proyectos finales, tienen que estar buscando proyectos. sea a nivel institucional por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones o a nivel nacional por parte de Colciencias. Hay que decir a los profesores que se le dan los seminarios pero que muestre qué proyectos soporta y cuáles son las tesis de grado de esas maestrías que dirigen. Una maestría es lo que le da el desarrollo a la región. Reitera que la plata no solo debe venir de las matrículas. A nivel nacional se vive de los proyectos de investigación para soportar las maestrías.

Piensa que el Vicerrector de investigaciones debe hacer el estudio para buscar el equilibrio, cuántos son los módulos que puede impartir un profesor en maestrías o doctorados y cuántos estudiantes puede soportar para tesis de dichos programas.

El profesor WILLIAM MAURICIO ROJAS C., opina que más allá de eso, hay que tener en cuenta el ciclo de vida de un programa académico. El ingreso a estos programas tampoco es permanente y se deben tener en cuenta los estudiantes que entran por estímulos. Qué se saca con un profesor dando 4 o 5 cursos en una maestría, en un mismo programa académico.

El señor RECTOR aclara que un profesor pueda dar un módulo por cohorte.

Continúa con la presentación de la ejecución presupuesta, la señora MARIELA VILLAMIZAR VERA.

53:29 minutos

Ingresa al recinto el profesor SIMEÓN FERNÁNDEZ ROZO.

Por otra parte, respecto al tema de convenios La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., deja la reflexión de si el concurso de la Procuraduría por ejemplo, no le está generando utilidad a la universidad, hasta qué punto la universidad tiene que sacrificarse o desgastarse en defender su imagen, cada vez que presentan una prueba va a venir alguien a decir que se vendió, no necesariamente va a ser cierto, pero sí implica un desgaste de defensa y de sacrificio de la imagen de la institución y no sabe hasta qué



punto la Universidad de Pamplona debería soportarlo con su nombre.

El señor RECTOR comenta que él mismo le dijo a la Procuraduría que quería desistir del contrato, pero se le respondió que existían unas pólizas. Este proyecto hubiera podido dejar muchos recursos, porque la proyección que se tenía era alrededor de 800 millones de pesos, se esperaba que llegaran 100.000 participantes y no llegaron sino más o menos 20.000. Declara que se han firmado muchos otros convenios y no se ha tenido ninguna clase de problema.

El estudiante SERGIO SOLARTE indica que entiende la explicación del señor Rector y no podría poner en duda la labor que se ha hecho por parte de la Universidad, pero hace la reflexión al Consejo y para ello, da lectura a una parte del Artículo publicado en la Revista Semana "Otro cuestionamiento que queda en el ambiente es la participación de la Universidad de Pamplona, fue esa misma institución la encargada de la prueba de conocimiento que presentaron miles de aspirantes a Juez o Magistrados, un polémico concurso convocado en el 2014, tanto en esa oportunidad como ahora se presentaron denuncias sobre la supuesta filtración de las preguntas, lo que eleva las sospechas respecto a la transparencia de éste nuevo procedimiento".

Agrega que quisiera traer a colación también un Artículo del 8 de julio, de Caracol Diario, que dice " Se va a imputar cargos de los convenios de la Universidad de Pamplona en épocas anteriores que fueron fallidos en la no continuación porque se perdió plata y recursos de la Institución de la Educación Superior, afirmó la Contralora General de Norte de Santander, Claudia Patricia Rodríguez, la funcionaria expresó además, que los procesos se encuentran en etapa de responsabilidad y que las decisiones del Organismo de Control se conocerán la próxima semana"

Expresa que su reflexión va es al tema de convenios, ya que se han tenido varios inconvenientes y le nace mucha preocupación, porque cuando se pierde en un convenio de dónde se saca la plata.

59:37 minutos

El señor PRESIDENTE dice que no considera que se haya perdido, porque se adquirió un software y es una solidez que tiene para poder participar en otro convenio. De pronto al final no le quede un resultado económico tangible, pero con el software se puede salir a licitar otros convenios y se va a ganar con ello.

1:00 hora

El estudiante SERGIO SOLARTE C., dice que su punto de vista y la recomendación por parte de los estudiantes es que ojalá los convenios se direccionen más a fines académicos y no a concursos. No es bueno que estemos saliendo en los medios nacionales, por cartel de seminarios, cartel de notas, o cartel de concursos, porque están dudando de la transparencia de la Universidad de Pamplona. Quisiera ver que los pasantes que se tienen, estudiantes de maestría, estén haciendo los proyectos ahí. Pide poner especial cuidado con los recursos institucionales que se están utilizando, si es tanto el riesgo, preferiblemente tratar de ser más eficientes con la utilización al interior de la Universidad a ver de dónde se puede rescatar pero no se debe exponer el nombre de la Universidad.

1:07:14 horas

El profesor WILLIAM MAURICIO ROJAS C., dice que teniendo un poquito de



coherencia con los fundamentos que se están exponiendo, pide que para los próximos concursos se utilicen los artefactos, llámense plataformas tecnológicas, software, son artefactos que le dan calidad al producto que se está vendiendo. solicita que para los próximos concursos al incorporar esos artefactos le den mayor calidad al producto que se está vendiendo y también tratar de incrementar esas ganancias para que nos ayuden a soportar los otros procesos que se tienen. Tratar de que el margen de ganancia y de recaudo para la universidad, se incremente.

El señor PRESIDENTE indica que él por el contrario, estaría de acuerdo en que se siguiera por esa línea y que se siguieran firmando convenios así sea de concurso, porque el aprendizaje y la experiencia que adquiere la Universidad, no se puede botar por la borda y le parece que la Universidad debe buscar recursos de alguna manera para ayudarse a soportar en su gestión, pero además se supone que cada convenio que se firme se haga con responsabilidad y con una eficiencia y eficacia que permita desarrollar ese contrato de tal manera que no deje ninguna duda.

1:11:13 horas

El profesor SIMEÓN FERNÁNDEZ R., considera que la Universidad debe seguir con ese servicio, aprovechando la experiencia que tiene, porque en la medida que vengamos estos cuestionamientos y se pueda demostrar que no es cierto lo que se dice, la universidad se fortalece en sus procesos. Para nadie es un secreto que en la Universidad de Pamplona, cualquier cosa que se haga genera comentarios y a veces el ruido aparece es de desde adentro, en el sentido de que la universidad plantea unos procesos, tiene unos mecanismos, sin ir muy lejos, la venta de notas. Pero esta administración demostró que eso se podía controlar. La Universidad debe seguir fortaleciendo sus mecanismos de seguridad y continuar con ese proceso, porque en últimas es lo que nos da relevancia. Si se demuestra que sí se fue transparente, que no hubo ningún cerco, nos fortalecemos

1:13 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., hace una moción de orden porque se está hablando del pasado y considera que cuando se presente el presupuesto, si aparecen los convenios muy altos, se harán las recomendaciones respectivas. Las observaciones que se están haciendo se deben esperar al momento de la presentación.

Atendiendo la recomendación, la señora MARIELA VILLAMIZAR VERA continúa con su presentación.

No habiendo ninguna otra observación, a la ejecución presupuestal, se da paso a la presentación del presupuesto.

1:23:52 horas

#### 4.2. POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

Efectúa la presentación del presupuesto general vigencia 2016, el ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA. Anexo No. 3

Menciona que se va a presentar el resumen del presupuesto que fue radicado los primeros días del mes de noviembre. El primer presupuesto que se radicó fue de 104.468 millones de pesos, conformados por 103.000 millones de pesos de ingresos



## Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 7 de 10

corrientes y 6.650 millones de pesos de recursos de capital, esos recursos estaban distribuidos en el presupuesto de gastos de la siguiente manera:

En funcionamiento; 86.000 millones de pesos, en servicio a la deuda pública; 1859 e inversiones 15.922 millones de pesos. Esos recursos estaban distribuidos en las 5 secciones que se establecieron y que se organizaron cuando se hizo la reforma del Estatuto Presupuestal. Como se puede ver, cada sección tiene sus recursos, ya sea funcionamiento, servicio a la deuda e inversiones.

Después de ello, se presentaron dos reuniones a solicitud del Consejo Superior, una comisión que fuera en la ciudad de Bogotá, con el MEN y con el Representante del señor Presidente de la República y la otra en la ciudad de Pamplona, con el resto de los Miembros del Consejo Superior. Las dos reuniones se realizaron; una el 1 de diciembre y la otra el 10 de diciembre. En la primera reunión en la ciudad de Bogotá se hizo además, con dos técnicos expertos en el tema. En la segunda, realizada en Pamplona, asistieron además de los H. Consejeros el señor Vicerrector Administrativo, la Jefe de Presupuesto y el Director de Planeación.

El profesor Elkin Flórez comenta que es importante mencionar que él no estuvo de acuerdo con la reducción planteada por la comisión en Bogotá y que sólo se acogió a la decisión mayoritaria, lo cual se puede verificar en el audio de la reunión de la comisión del CSU que se reunió en Pamplona

Continúa el Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA diciendo que las observaciones realizadas en esas reuniones fueron las siguientes:

- Reducir en el proyecto de presupuesto los recursos que nos debía el Departamento Norte de Santander de 8.247 y solamente presupuestar la cuota correspondiente de la vigencia. Esa disminución significaría 6.769 millones de pesos.
- Reducir en el proyecto de presupuesto, de los 8.474 a 1.601 que es la cuota de la vigencia, que equivale a 6.873 millones de pesos. Argumentando que si lo que estaba en el presupuesto no va a ingresar, no se debe colocar. Se llega a ingresar se reincorpora. Observación que realizó el MEN y fue aceptada por los demás miembros, utilizando la prudencia que se debe tener en estos casos.
- Solamente, con estas dos reducciones, se llega a 13.000 millones de pesos que se debían reducir del presupuesto.
- Se corrigió la cifra de transferencias del Gobierno Nacional de 36.712, a 37.600 millones de pesos, lo cual sería 824 millones de pesos adicionales a lo que se había presupuestado, lo cual va disminuyendo el impacto del ejercicio.
- Se iba con la expectativa de que no se iba a presupuestar ni un solo peso para convenios, porque la misma reforma del estatuto dice que todo lo que sube al presupuesto debe tener su soporte, como principio de legalidad, pero como no se tienen los convenios firmados, no se puede. Pero sí se deben incorporar las utilidades que van a dar esos convenios. Los convenios que se encuentran en el momento firmado, cuando se haga el cierre fiscal, se incorporan normalmente.

El señor PRESIDENTE menciona que respeta esa posición, pero no la comparte porque da utilidades algo que se tiene, algo que le produce y si hasta el momento no se tiene, cómo se van a tener utilidades. No le parece válido lo que se está haciendo ahí.

- Un rubro que se presupuestó que ya no va a ingresar porque derogaron esa Ley, se tuvo que quitar. Al hacer el cálculo de lo que se tuvo que reducir, más lo que ingresaba, se debía reducir el presupuesto en 11.031 millones de pesos.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.00
		<b>Página</b>	8 de 10

pasar de 104.000 millones de pesos a 93.000 millones de pesos, lo que equivale a un 11%. Los efectos son en los ingresos corrientes principalmente y en los gastos de funcionamiento e inversión.

1:47:30 horas

Los rubros en los cuales se tuvieron que hacer las reducciones; en gastos de funcionamiento, servicio de vigilancia 2 724 millones de pesos, se hizo una reducción de 1.000 millones de pesos, quedando en 1.724 millones de pesos, a medida que se van adquiriendo los recursos se irán aumentando en los temas principales.

Se estaba aplicando el mayor impacto en dos nóminas, la ocasional y la cátedra, se llegó a la conclusión de hacer el esfuerzo equitativamente entre la administración y la parte de operación. En la medida que vaya llegando el ingreso, se va incorporando.

Igualmente pasa en aseo, de 1772 millones de pesos, se dejó en 1733 millones. En servicios personales indirectos, se tomaron todas las secciones donde se encontraban las órdenes de prestación de servicios y se hizo una reducción, pasaron 4 558 millones a 2.758 millones de pesos, el 50% de las órdenes de prestación de servicios. Añade que estas observaciones, también fueron dadas por la asesoría técnica del MEN

1:49:27 horas

En reactivos por ejemplo, se tenían 1000 millones de pesos y se redujeron a 500 millones de pesos. De acuerdo a la recomendación del profesor Elkin la reducción en ocasionales era de 6.900 millones de pesos, se decidió compensar haciendo otras reducciones en gastos de funcionamiento y afectándolos lo menos posible y quedó en 4.407 millones de pesos y los docentes de cátedra en 980 millones de pesos.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., pregunta si no se están proyectando al año, porque solo aparece 6.7 meses.

El Ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, responde que de acuerdo a lo hablado en el MEN, se tenían dos opciones o se dejaba toda la deuda que se tenía en el presupuesto y se presupuestaba todos los 8.5 meses que corresponden o si se hacía la reducción era necesario bajar a las dos nóminas. No hay de dónde más bajar.

El profesor ELKIN FLÓREZ SERRANO, pregunta qué piensa el MEN al respecto.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., señala que le preocupa qué pasa en el mes 7 de los ocasionales.

El señor RECTOR responde que es una medida que se había hablado acá, una era la carta que se envió a la Ministra y al Presidente, que recibieran a éste Consejo para ver si se conseguían más recursos. Se están contratando los profesores a 8.5 meses, no hay manera de que se haga una planeación académica, porque los profesores se deben contratar el día en que se inicia semestre, pero no alcanza. Quedaría faltando un mes. Otra llevar a los profesores ocasionales a cátedra que sería la más difícil, que llevaría al traste con la ruta de la calidad, pero si no hay recursos se deben tomar medidas.

1:55 horas

El profesor ELKIN FLÓREZ S., pregunta cómo en un presupuesto de 100.000 millones de pesos no hay de donde sacar 4.000 millones, se podría bajar más la vigilancia. Considera que es gestión del Rector, él se encargará de buscar los 1.8 meses que hacen falta que equivalen a 4.000 millones para contratar los ocasionales.

*B*





El ingeniero OLIVERT PEÑA MANTILLA, reitera que ya se hicieron las reducciones y no hay de dónde. Se están reduciendo 6.000 millones de pesos.

El profesor ELKIN FLÓREZ S., menciona que el problema de ésta Universidad es que siempre se contratan los profesores desde el primer día de clases y eso es un caos, porque no se empieza clase sino 15 días después, la cuestión es contratarlos 15 días antes por todo lo que hay que hacer pre-inicio del semestre, hasta 15 días después y esto equivale a que son 5 meses por semestre, esto para dar una mediana calidad académica. Invita al Rector para que gestione y busque los recursos.

El señor RECTOR responde que en ésta y todas las Universidades no se toma conciencia de la situación que se atraviesa, se va a tener un problema grave.

2:06 horas

El Ingeniero OLIVERT PEÑA M., menciona que para concluir el ejercicio, aplicando estas reducciones el presupuesto quedaría un presupuesto de 93.000 millones de pesos. Lo que sí es cierto es que para los ingresos de la Universidad, lo único que tiene como adicional, es seguir trabajando en la venta de bienes y servicios, en el tema de ingresos, porque en las transferencias de la Nación va a ser la misma, va a crecer el IPC. El tema fuerte que se tiene que optimizar el gasto.

Agrega que lo que se presenta es la propuesta al Consejo Superior, el presupuesto no se presenta desequilibrado, aunque el estatuto lo permite, se sabe que hay unas gestiones que se tienen que hacer el otro año para completar más que todo las dos nóminas y el resto es decir que el tema no solo es institucional, sino sectorial. El problema también es las normas que se sacan y que se tienen que cubrir con recursos propios ha afectado la liquidez de la Universidad.

La Doctora EDNA ROCÍO VANEGAS R., menciona que la Universidad está en una situación complicada, después de hace unos dos años que se hablaba de un superávit, porqué se llega a esta situación. Qué pasó con ese dinero que se había logrado conservar.

El Ingeniero OLIVERT PEÑA M., comenta que él explicaba en el MEN que realmente lo que se estaba haciendo era ahorros en muchos años y pelar la olla para ir cubriendo esos huecos. Los superávits eran de 20.000, 16.000 y entonces por ejemplo, cubría el funcionamiento total, para el 2016 ya se acabó todo debido en parte y como lo mencionó anteriormente, cosas que fueron impactando el presupuesto poco a poco y ya no alcanza para los gastos recurrentes, estos gastos se cubrían con gastos de capital y para el 2016 ya no se van a tener y para el 2017, el problema va a ser mucho más grave. Por eso hay que tomar medidas en el próximo año.

El señor PRESIDENTE indica que se tienen dos acuerdos para someter a consideración:

- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES Y EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El Consejo Superior Universitario, lo aprueba mediante Acuerdo No. 096.

- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

El Consejo Superior Universitario, lo aprueba mediante Acuerdo No. 097



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 10 de 10

2:31:21 horas

A continuación, el profesor ELKIN FLÓREZ S., solicita escuchar el audio del Acta No. 013. Al ser escuchado en el minuto 32:35 agrega que lo importante es que se conozca el por qué él no aprobó, que fue lo que quiso cambiar porque no aparece en el Acta. Seguidamente pide escuchar en el minuto 21:04, añade que es para tener cuidado a la hora de transcribir.

Pide que quede claro que lo que él dijo ese día y que quiso cambiar de forma es que: "él no aprobó la propuesta de los aliados hasta que no se presentara el estudio financiero y jurídico", de pronto quitar la palabra económico que no lo dijo, pero cree que lo dio a entender. Además, en el Acta no aparece escrito, en donde él le explicó al consejero Sergio, todo lo relacionado con el funcionamiento de los aliados con la IPS, porque el Consejero Sergio pone en duda, que un aliado quiera quedarse en el negocio si eso no es rentable, explicó e hizo una gráfica en el tablero, donde se explicaba por qué el aliado quería quedarse haciendo el cobro él mismo, porque se estaban repartiendo todos los ingresos que le entraban a la IPS y que el aliado quería cobrar solo lo de él para poder recuperar su dinero.

Reitera que quiere que quede claro en esa Acta, porque en su momento el aliado presentó una propuesta y en la Junta Directiva se dio él la pela diciéndole al aliado que ellos no aprobaban nada hasta que las Directivas de la Clínica no les demostraran que era la mejor opción y que tuviera soporte jurídico, financiero y económico y que si no, no lo aprobaban. De acuerdo a ello, en la otra Junta se mostraron los soportes del porqué es rentable tomar esa decisión.

Añade que no quiso cambiar nada de fondo, sino que es importante que en esa Acta quedara explícito lo que él había hecho en la Junta Directiva de la IPS Unipamplona.

Dice que él ayuda a redactar las partes de forma.

El señor PRESIDENTE expresa que con las consideraciones que tiene el Consejero Elkin Flórez, somete a consideración el Acta No. 013.

El Acta No. 013 del 20 de noviembre de 2015, es aprobada con las consideraciones anteriores.

Se retira el señor Presidente.

5. CORRESPONDENCIA

2:38:37 horas

La Doctora DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO, da a conocer que la Junta Directiva de ASPU seccional Pamplona, el día 02 de diciembre de 2015 emite al H. Consejo Superior derecho de petición. Se adjunta a la presente Acta Derecho de Petición y respuesta dada por la Oficina Jurídica de acuerdo a la autorización dada por éste Organismo. Anexos No. 4 y 5.

Siendo las 3:45 p.m. se da por terminada la sesión.

APROBACION DEL ACTA	
Asistentes	Firma
JORGE ENRIQUE PINZÓN DUEÑAS Presidente	
CLARA LILIANA PARRA ZABALA Secretaria	